

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

452. RECURSO DE ALZADA PRESENTADO POR D. YUSEF EL OUATTAINI MOHAND Y D. MOHAMED DRIS ABDELKADER EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE DIEZ PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (GRUPO C2), PERSONAL FUNCIONARIO, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

Se pone en su conocimiento de los interesados en el PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE DIEZ PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (GRUPO C2), PERSONAL FUNCIONARIO, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, que se ha recibido en esta Administración recurso de alzada de D. YUSEF EL OUATTAINI MOHAND y D. MOHAMED DRIS ABDELKADER, contra la Orden nº 1191 de 30 de marzo de 2022 de la Excm. Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, relativa a la lista de admitidos y excluidos definitiva.

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 45, 46 y 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, aquellos con la condición de interesados en dicho procedimiento, podrán comparecer en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, situado en el Palacio de la Asamblea, área de Función Pública, para que en el plazo de 10 DIAS HABLES siguientes a la publicación en el BOME, puedan conocer del contenido íntegro del mencionado acto, formulen las alegaciones, presenten los documentos y justificantes que estimen procedentes.

Melilla 16 de mayo de 2022,
P.A. La Secretaria Técnica Acctal. de Infraestructuras, Urbanismo y Deportes,
Francisca Torres Belmonte